



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	9
III.- ANDALUCÍA.....	23
IV.- GRANADA	30
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	36

I.- UNIÓN EUROPEA

Ayudas públicas: La Comisión aprueba un régimen español por valor de 88,3 millones de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para apoyar la conectividad en las zonas rurales

La Comisión Europea ha aprobado, con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE, un régimen español por valor de 88,3 millones de euros asignado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para apoyar la prestación de servicios mayoristas y minoristas de banda ancha en las zonas rurales de España. El régimen de ayudas forma parte de la estrategia de España para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las empresas en el contexto de la digitalización del país. También contribuye a los objetivos estratégicos de la UE en relación con la transición digital.

La ayuda española.

El régimen de ayudas, que se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2027, se financiará con cargo al MRR, tras la evaluación positiva por parte de la Comisión del Plan de Recuperación y Resiliencia (PRR) español y su adopción por el Consejo. El PRR español contempla importantes proyectos de inversión en el sector de las comunicaciones electrónicas, tales como ayudas a las zonas rurales remotas de España para que dispongan de una conectividad de banda ancha con una velocidad de descarga de al menos 100 Mbps.

El régimen está concebido como una solución temporal para facilitar y acelerar el acceso a servicios de banda ancha fija eficaces a precios asequibles. La ayuda apoyará la prestación de servicios mayoristas y, sobre esta base, la de servicios minoristas asequibles de banda ancha en una ubicación fija con una velocidad de descarga de al menos 100 Mbps y una velocidad de carga de 5 Mbps. La ayuda se ejecutará en zonas rurales remotas, dispersas y escasamente pobladas en las que no existe cobertura a tales velocidades a precios asequibles.

En virtud del régimen, la ayuda adoptará la forma de subvenciones directas a los proveedores de telecomunicaciones electrónicas. Los beneficiarios se escogerán mediante un procedimiento de selección abierto, competitivo, transparente y no discriminatorio. La ayuda cubrirá una parte de la reducción de los precios mayoristas hasta que sean comparables a los precios mayoristas en las zonas más rentables. Los operadores que se benefician de precios mayoristas más bajos prestarán a su vez servicios minoristas a un precio no superior a un precio máximo predefinido por suscripción mensual a los servicios minoristas de banda ancha pertinentes. La ayuda también financiará los costes



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

directamente relacionados con el acceso de los usuarios finales a ese servicio, incluida la compra de equipos de usuario, su instalación y funcionamiento hasta un precio máximo, independientemente de la tecnología utilizada.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVa>

-Fecha de consulta / publicación:
17/11/2022

Política de cohesión de la Unión: 37300 millones EUR para España con el objetivo de apoyar su transición ecológica y una economía justa y competitiva

En 2021-2027, España se beneficiará de 37300 millones EUR en financiación de la política de cohesión para acelerar la transición ecológica del país, financiar la innovación y la digitalización, aumentar la tasa de empleo y mejorar los servicios sociales locales. La estrategia y los detalles de estas inversiones se establecen en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión.

La estrategia se centrará principalmente en las regiones menos desarrolladas: el 50 % de los fondos se asignarán a inversiones en Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla. Canarias, por su parte, como región ultraperiférica de la UE, recibirá una asignación adicional de 673 millones EUR para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de su lejanía del continente.

Investigación, digitalización y economía verde.

Se invertirán más de 9000 millones EUR con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la transición ecológica del país hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, climáticamente neutra y competitiva económicamente. De este importe, 1800 millones EUR ayudarán a España a alcanzar el objetivo de ahorro de energía primaria del 39,5 % en 2030, tal como está establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España. Al mismo tiempo, el FEDER pondrá a disposición 3300 millones EUR para ayudar a España a alcanzar su objetivo de producir el 74 % de la electricidad a partir de fuentes renovables en 2030. El FEDER también contribuirá a la prevención de catástrofes naturales y a la resiliencia ante las catástrofes tales como inundaciones, incendios y sequías. Además, 8500 millones EUR con cargo al FEDER impulsarán el crecimiento, la competitividad y la productividad de las pequeñas y medianas empresas a través de inversiones que promuevan la investigación y la innovación en sectores con un alto valor añadido.

Mercado laboral inclusivo y lucha contra la pobreza.

Se invertirán 11300 millones EUR con cargo al Fondo Social Europeo (FSE) en cohesión social y empleo. El FSE se centrará especialmente en el empleo de las mujeres, los jóvenes, las personas poco cualificadas y las personas de origen migrante, en consonancia con el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Pesca sostenible.

1100 millones EUR con cargo al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) aumentarán la resiliencia de los sectores de la pesca, la acuicultura y la transformación en España.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVb>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

Lanzamiento de la convocatoria 2023 de Erasmus+: 4200 millones de euros para financiar la movilidad y la cooperación en la educación, la formación, la juventud y el deporte

La Comisión ha lanzado la convocatoria de propuestas para 2023 en el marco del programa Erasmus+. Con un presupuesto anual de 4200 millones de euros, Erasmus+ va a aumentar su apoyo a la inclusión, la ciudadanía activa y la participación democrática, así como a la transformación ecológica y digital en la UE y a escala internacional.

Dado que la movilidad es la seña de identidad de Erasmus+, el programa seguirá apoyando el próximo año la circulación de escolares, estudiantes de educación superior y de educación y formación profesionales (EFP), estudiantes adultos, jóvenes que participan en programas de aprendizaje no formal, educadores y personal a través de las fronteras, para que vivan una experiencia europea de enseñanza y de formación. A partir de 2023, el programa incluirá una nueva acción de apoyo para que los entrenadores deportivos participen en proyectos de movilidad, permitiendo a las organizaciones deportivas locales de base y a su personal disfrutar también de las oportunidades de cooperación y aprendizaje transeuropeos.

El apoyo de Erasmus+ está destinado a actividades que contribuyan a las prioridades del programa en los ámbitos de la educación, la enseñanza superior y de adultos, la EFP, así como la juventud y el deporte. Sobre la base de convocatorias abiertas de solicitudes de proyectos, cualquier organismo público o privado activo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede solicitar financiación, con la ayuda de las agencias nacionales Erasmus+ (que tienen sede en todos los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa) y de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVc>

-Fecha de consulta / publicación:
23/11/2022

Fondo del Consejo Europeo de Innovación: primeras inversiones en capital social por un total de 190 millones de euros en el marco de Horizonte Europa

El Fondo del CEI, el componente de inversión en capital social del Consejo Europeo de Innovación (CEI), que es un elemento fundamental de la Nueva Agenda Europea de Innovación para la identificación, el desarrollo y la expansión de innovaciones tecnológicas profundas, ha adoptado un primer lote de treinta y cinco decisiones de inversión en el marco de Horizonte Europa. Mariya Gabriel, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, lo ha anunciado hoy durante la celebración en Helsinki de Slush, un evento de vanguardia para las empresas emergentes.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Las treinta y cinco decisiones representan una inversión total en capital social de unos 190 millones de euros. De estas decisiones, dos ya se han traducido en acuerdos de inversión:

- Análisis APIX: una empresa con el primer analizador de gas universal miniaturizado para todos los gases renovables;
- Lattice Medical: una empresa que opera en el campo de la reconstrucción mamaria con el propio tejido de las pacientes.

Esto se produce después de la primera inversión en la empresa SiPearl en junio de 2022. Además, se han presentado veinticuatro operaciones al proceso de aprobación de inversiones del Fondo del CEI, y se espera que se adopten nuevas decisiones en las próximas semanas.

Se trata de un importante paso adelante en la ejecución del componente de inversión del Acelerador del CEI tras la reestructuración necesaria del Fondo del CEI y el nombramiento de un gestor de fondos externo, y complementa los rápidos avances en la aplicación del componente de subvención. El Fondo del CEI ya es plenamente operativo y está preparado para ayudar a las empresas emergentes innovadoras de alto riesgo y tecnología profunda a introducir sus tecnologías innovadoras en el mercado y a expandirse.

En el marco del Acelerador del CEI, que ofrece subvenciones e inversiones en capital social, desde junio de 2021 se han seleccionado 313 empresas para recibir apoyo. La financiación total de las subvenciones a estas empresas asciende a 680 millones de euros, y ya se han firmado 185 acuerdos de subvención. Más de la mitad de las 313 empresas (184) también han sido propuestas para recibir inversiones en capital de entre 0,5 y 15 millones de euros cada una a través del Fondo del CEI. Las

treinta y cinco empresas anunciadas hoy son las primeras de este grupo para las que se han adoptado decisiones de inversión tras el riguroso proceso de diligencia debida llevado a cabo por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). El Fondo del CEI está plenamente comprometido en resolver el déficit de inversiones en capital.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVd>

-Fecha de consulta / publicación:
17/11/2022

Programa LIFE: 380 millones de euros para 168 nuevos proyectos ecológicos en toda Europa

La Comisión ha aprobado asignar más de 380 millones de euros de financiación para 168 nuevos proyectos de toda Europa con cargo al Programa LIFE de Medio Ambiente y Acción por el Clima. Los proyectos LIFE, que son elementos centrales del Pacto Verde Europeo, pueden ayudar a la UE a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050 y a lograr sus objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente. Estos proyectos apoyan la biodiversidad, la restauración de la naturaleza y la economía circular, al tiempo que contribuyen a la transición hacia una energía limpia en todo el continente.

Esa financiación representa un aumento del 27 % con respecto a la del año pasado y movilizará una inversión total de más de 562 millones de euros. Proyectos de casi todos los países de la UE recibirán fondos de esta última con cargo a los cuatro subprogramas siguientes: naturaleza y biodiversidad, economía circular y calidad de vida, mitigación de los efectos del cambio climático



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

y adaptación al mismo, y transición hacia una energía limpia.

Proyectos en materia de biodiversidad, economía circular, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, y energía limpia.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVe>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Coordinación de las políticas económicas: la Comisión establece orientaciones para contribuir a hacer frente a la crisis energética y conseguir una Europa más ecológica y más digital

La Comisión Europea ha puesto en marcha hoy el ciclo de coordinación de políticas económicas del Semestre Europeo de 2023. El paquete se basa en las previsiones económicas de otoño de 2022, las cuales indican que, tras un sólido primer semestre del año, la economía de la UE ha entrado ahora en una fase mucho más difícil. Si bien la acción política rápida y bien coordinada durante la pandemia de COVID-19 está dando sus frutos, las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania han planteado a la UE retos múltiples y complejos. Los precios de la energía históricamente elevados, las altas tasas de inflación, las escasez de suministro, el aumento de los niveles de deuda y el incremento de los costes de endeudamiento están afectando a la actividad empresarial y deteriorando el poder adquisitivo de los hogares.

Estas dificultades exigen medidas coordinadas para garantizar un suministro de

energía adecuado y asequible, salvaguardar la estabilidad económica y financiera y proteger a los hogares y empresas vulnerables, preservando al mismo tiempo la sostenibilidad de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, es necesario actuar con rapidez para impulsar el crecimiento potencial y la creación de empleo de calidad y hacer realidad las transiciones ecológica y digital. La coordinación de las políticas económicas a través del Semestre Europeo ayudará a los Estados miembros a alcanzar estos objetivos mediante la fijación de prioridades y la aportación de orientaciones políticas claras y bien coordinadas para el año que viene.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVf>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Consecución del Espacio Europeo de Educación: avances realizados en relación con los objetivos educativos de la UE, retos que persisten en cuanto a la equidad y escasez de profesores

La Comisión ha aprobado hoy su informe sobre los avances hacia la consecución del Espacio Europeo de Educación. El informe hace balance de las iniciativas y tendencias actuales de la UE en cuanto a los avances hacia la consecución de los objetivos que se ha marcado en el terreno de la educación y la formación, y también expone las tareas pendientes de aquí a 2025.

Las 40 iniciativas en curso en la UE incluyen acciones políticas estratégicas —desde el aprendizaje mixto hasta el aprendizaje sobre desarrollo sostenible y la Estrategia Europea



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

para las Universidades— y proyectos financiados por la UE —como las Academias de Profesores, la Coalición Educación por el Clima o los Centros de Excelencia Profesional—. También se lleva a cabo un seguimiento del trabajo de los grupos de expertos sobre cuestiones como la desinformación o las inversiones de calidad, y de las medidas para potenciar la inclusividad de los programas Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Gracias a un compromiso común con el Espacio Europeo de Educación, estas iniciativas están reforzando las actuaciones que han emprendido los Estados miembros.

Este enfoque común nacional y de la UE ha sido especialmente eficaz a la hora de responder a los nuevos retos a los que se han enfrentado los sistemas de educación y formación de la UE en los dos últimos años: la pandemia de la COVID-19 y la acogida de estudiantes y profesores refugiados tras la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. El marco estratégico reforzado, que reúne a los Estados miembros y a las principales partes interesadas, permitió la puesta en común de conocimientos y recursos, el intercambio organizado de buenas prácticas y la plasmación de soluciones concretas.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVg>

-Fecha de consulta / publicación:
18/11/2022

Cuerpo Europeo de Solidaridad: más de 142 millones de euros para ayudar a los más necesitados a través del voluntariado

La Comisión ha publicado hoy una convocatoria de propuestas en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad para 2023. El Cuerpo Europeo de Solidaridad es un programa de la UE destinado a los jóvenes que quieran participar en actividades de solidaridad en diversos campos, desde la ayuda a las personas en desfavorecidas hasta la contribución a las actuaciones medioambientales y de salud, ya sea en la UE o fuera de ella.

Sobre la base del Año Europeo de la Juventud, la convocatoria pretende crear más oportunidades solidarias para los jóvenes, poniendo a disposición más de 142 millones de euros. Financiará el voluntariado, proyectos solidarios dirigidos por jóvenes, equipos de voluntariado en ámbitos de alta prioridad centrados en la ayuda de emergencia a las personas que huyen de conflictos armados y otras víctimas de catástrofes naturales o no naturales, así como la prevención, la promoción y el apoyo en el ámbito de la salud, y la próxima edición del Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria.

Esta convocatoria también ofrece a los participantes la posibilidad de contribuir a operaciones de ayuda humanitaria en todo el mundo. Con la ayuda del Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria, debe desarrollarse la solidaridad entre organizaciones y voluntarios de los Estados miembros, terceros países asociados al Programa[i] y personas y comunidades fuera de la Unión Europea. Como resultado de ello, los primeros voluntarios serán destinados a proyectos a lo largo y ancho del planeta.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVh>



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político para poner en marcha IRIS, el Programa de Conectividad Segura de la Unión

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político alcanzado hoy entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE sobre el nuevo Programa de Conectividad Segura de la Unión 2023-2027, que cuenta con un presupuesto de 2 400 millones de euros. El programa tiene por objeto desplegar una constelación de satélites de la UE, denominada «IRIS²» (Infraestructura para la Resiliencia, la Interconectividad y la Seguridad por Satélite). Las negociaciones ya han concluido, a la espera de la aprobación definitiva del texto jurídico por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

El funcionamiento de nuestra economía y nuestra seguridad depende cada vez más de una conectividad segura y resiliente. Es fundamental que Europa desarrolle una infraestructura de conectividad soberana, autónoma y segura.

La hiperconectividad digital y la transformación tecnológica conllevan un aumento sin precedentes de la demanda de servicios dependientes de tecnologías de vanguardia. Tanto las necesidades gubernamentales como las soluciones de comunicación por satélite están evolucionando rápidamente. La conectividad por satélite a través de la órbita terrestre baja también permitirá a Europa ofrecer una conectividad ultrasegura a las fuerzas armadas. El sistema de comunicación espacial segura de la UE pretende satisfacer estas necesidades crecientes y cambiantes, y garantizar el acceso sin restricciones,

evitando la dependencia de terceros países y reforzando la resiliencia de nuestras cadenas de valor. El sistema incluirá las últimas tecnologías de comunicación cuántica para el cifrado seguro mediante la integración de la infraestructura europea de comunicación cuántica (EuroQCI) y se apoyará en el desarrollo de tecnologías innovadoras y disruptivas, así como en el aprovechamiento del ecosistema del Nuevo Espacio.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVi>

-Fecha de consulta / publicación:
17/11/2022

Colaboración de la UE y EIB Global para mejorar la conectividad digital con los países vecinos meridionales

En paralelo al Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y a la reunión ministerial UE-vecindad meridional, la Comisión Europea ha firmado hoy con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un acuerdo de subvención de la UE por valor de 40 millones de euros destinado a financiar una conexión por fibra óptica de alta velocidad bajo el Mediterráneo como parte del proyecto «MEDUSA», que cuenta con el apoyo del Plan Económico y de Inversión de la UE para los países vecinos meridionales.

Esta contribución mediante subvenciones de la UE aumentará y garantizará la conectividad mediante cable submarino y enlaces terrenales directos hasta los centros nacionales de investigación y educación de la región de la vecindad meridional de la UE.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVj>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Ley de Servicios Digitales: entran en vigor las normas determinantes de la UE para las plataformas en línea

Hoy entra en vigor la Ley de Servicios Digitales (DSA), un nuevo conjunto determinante de normas de la UE para un entorno en línea más seguro y responsable. La Ley de Servicios Digitales se aplica a todos los servicios digitales que conectan a los consumidores con bienes, servicios o contenidos. Crea nuevas y exhaustivas obligaciones para que las plataformas en línea reduzcan los daños y contrarresten los riesgos en línea, introduce una robusta protección de los derechos de los usuarios en línea y coloca a las plataformas digitales en un nuevo marco único de transparencia y responsabilidad. Diseñadas como un conjunto único y uniforme de normas de la UE, ofrecerán nuevas protecciones a los usuarios y seguridad jurídica a las empresas en todo el mercado único. La Ley de Servicios Digitales es una herramienta reguladora pionera a escala mundial y establece una referencia internacional para un enfoque regulador de los intermediarios en línea.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVk>

-Fecha de consulta / publicación:
16/11/2022

Preguntas y respuestas: Ley de Servicios Digitales

1. Información general sobre la Ley de Servicios Digitales
2. Impacto de la Ley de Servicios Digitales en los usuarios
3. Impacto de la Ley de Servicios Digitales en las empresas
4. Impacto de la Ley de Servicios Digitales en los Estados miembros
5. Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVI>

-Fecha de consulta / publicación:
14/11/2022

Unión Europea de la Salud: La Comisión garantiza casi 3,5 millones de tratamientos contra la COVID-19 mediante un contrato de adquisición conjunta

La Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) de la Comisión, ha firmado hoy un contrato marco de adquisición conjunta para el suministro de Paxlovid, un tratamiento oral inhibidor de la proteasa del SARS-CoV-2 para pacientes con COVID-19 en riesgo de progresar a la enfermedad grave. El contrato se ha firmado con la empresa farmacéutica Pfizer y su duración inicial será de doce meses.

En esta adquisición pública participan trece Estados miembros de la UE y el EEE y países candidatos a la adhesión a la UE. Podrán adquirir hasta 3 427 517 tratamientos de cinco días de duración de Paxlovid, de administración por vía oral.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Paxlovid puede utilizarse para el tratamiento de COVID-19 en adultos que no requieran un aporte de oxígeno suplementario y que tengan un riesgo elevado de agravamiento de la enfermedad. Se considera que Paxlovid será eficaz contra las cepas dominantes que circulan actualmente del virus.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVm>

-Fecha de consulta / publicación:
23/11/2022

Rutas migratorias: la Comisión propone un plan de acción sobre el Mediterráneo central para hacer frente a retos inmediatos

En vísperas del Consejo extraordinario de Justicia y Asuntos de Interior de 25 de noviembre de 2022, la Comisión ha presentado un plan de acción de la UE sobre el Mediterráneo Central. Aunque hace hincapié en que solo se alcanzarán soluciones estructurales mediante un acuerdo sobre el conjunto completo de reformas en materia de asilo y migración que se están negociando actualmente, la Comisión propone mientras tanto una serie de medidas operativas para hacer frente a los retos inmediatos y actuales a lo largo de la ruta migratoria del Mediterráneo Central.

El plan de acción propone una serie de veinte medidas, articuladas en torno a tres pilares, que tomarán la UE y sus Estados miembros. Están pensadas para reducir la migración irregular e insegura, ofrecer soluciones a nuevos retos en el ámbito de la búsqueda y el rescate y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros en equilibrio con su

responsabilidad. El plan de acción completo puede consultarse aquí.

-Organismo consultado / convocante:
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVn>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

II.- ESPAÑA

Subvenciones para el impulso de las lenguas cooficiales en el ámbito tecnológico

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a varios centros de carácter científico para impulsar las tecnologías del lenguaje, en el marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se trata de subvenciones por valor de 7,5 millones de euros para financiar la creación de una base sólida de conocimiento -formada por corpus de datos, entre otras herramientas y recursos- en las lenguas cooficiales del Estado para que su inclusión en las aplicaciones tecnológicas sea rentable y atractiva para la administración y las empresas del sector.

Esta subvención se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Nueva Economía de la Lengua, del Plan de



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Recuperación, que tiene por objeto impulsar en España la nueva economía de la lengua, aprovechando el potencial del español y de las lenguas cooficiales como factor de crecimiento económico y de competitividad internacional en áreas tales como la inteligencia artificial, la traducción, la enseñanza, la producción y divulgación cultural, la investigación y la ciencia.

La infraestructura lingüística apoyada económicamente por el Gobierno permitirá dar un salto cualitativo en la digitalización de la Administración pública, con servicios más accesibles para los ciudadanos. También facilitará la digitalización y la internacionalización de las empresas, hará más competitiva a la industria del ámbito beneficiándose de las oportunidades que ofrece actualmente la Inteligencia Artificial y las Tecnologías del Lenguaje y generará nuevos puestos de trabajos cualificados.

Sistemas de inteligencia artificial.

La base sólida de conocimiento objeto de la concesión servirá para aprovechar la oportunidad de que las máquinas se comuniquen con los ciudadanos en las lenguas cooficiales. Estos sistemas de inteligencia artificial son la base fundamental para garantizar los servicios tecnológicos que usa la ciudadanía a diario, ya sea para comunicarse con su entidad financiera o telefónica (chatbots, robots conversacionales, etc.), o para el sistema de salud, las escuelas, entre otros. En definitiva, son servicios básicos que mejoran la calidad de vida de las personas.

España dispone de un activo extraordinario para el desarrollo de esta nueva economía de la lengua, como es la escala y presencia del español, con casi 600 millones de hispanohablantes en todo el mundo. Además, nuestro país cuenta con una enorme riqueza

lingüística, con distintas lenguas cooficiales que permiten enriquecer el entrenamiento de las máquinas con lenguaje natural y además tejer relaciones con el portugués, máxime teniendo en cuenta el avance logrado por la actividad multilingüe que han desarrollado las instituciones públicas durante las últimas décadas.

La nueva infraestructura lingüística permitirá aprovechar la incomparable riqueza cultural, social y tecnológica que aporta la realidad social plurilingüe de España para desarrollar una industria que pueda liderar, incluso a escala mundial, los servicios, los productos y las aplicaciones basados en Tecnologías del Lenguaje.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVN>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Subvención para la investigación de la computación en la nube

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el área de computación en la nube del Programa UNICO I+D Cloud, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

Impulso a los proyectos innovadores de infraestructuras en la nube.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

A través del programa UNICO I+D Cloud, el Gobierno ha acordado la concesión de 42,9 millones de euros en ayudas directas para una decena de centros, fundaciones y universidades públicas españolas, para reforzar el ecosistema de I+D e innovación en torno a la computación en la nube o cloud y situar a España como centro de excelencia en el diseño e implementación de la futura nube de servicios inteligentes.

Estas ayudas están orientadas a favorecer la colaboración público-privada para el desarrollo de estos proyectos innovadores en el ámbito de la computación en la nube, así como la transferencia de conocimiento puntero de los grupos de investigación públicos al sector privado, especialmente a las pymes, y al tejido empresarial. Se trata de incrementar el liderazgo de los grupos de investigación españoles en computación en la nube, financiando la participación de entidades y empresas españolas en diversos programas europeos de interés común (IPCEIs).

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVO>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Subvenciones a la cooperación cultural y la promoción de la educación de posgrado en iberoamérica

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de cooperación cultural y la promoción de la educación de posgrado en Iberoamérica por

la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La AECID es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, impulsando el desarrollo humano y sostenible, promoviendo la cohesión social, sensibilizando y educando para el desarrollo, tanto en España como en países socios, y fomentando el papel de la cultura y del conocimiento en el desarrollo.

Entre las competencias de la AECID se encuentran el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación cultural para el desarrollo, la cooperación en el ámbito de la capacitación de capital humano y las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países.

La propuesta del real decreto recoge la concesión de dos subvenciones directas por la AECID, con carácter excepcional, a los siguientes beneficiarios:

A la Fundación Carolina, por importe de 1.250.000 euros para financiar los gastos corrientes, de funcionamiento o estructura que integran la programación formativa, de liderazgo y análisis a desarrollar.

A la Fundación Privada Casa América Catalunya, por importe de 50.000 euros, para financiar gastos corrientes, de funcionamiento o estructura que integran la programación a desarrollar.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVP>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Contribución voluntaria del Instituto Cervantes al EUNIC

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la contribución voluntaria del Instituto Cervantes al Fondo para Proyectos de Clústeres de EUNIC (European Union National Institutes for Culture o Institutos nacionales de la Unión Europea para la cultura), por importe de 10.000 euros.

Desde 2013, EUNIC opera un programa de ayudas financieras a sus clústeres (hoy más de 130 repartidos por 80 países), para facilitar la realización de proyectos conjuntos entre las organizaciones miembros a nivel local en línea con sus objetivos estatutarios y estratégicos, que se autorizan mediante convocatorias anuales de naturaleza competitiva. Tal programa se conoce bajo el nombre de Cluster Fund. El Instituto Cervantes es miembro de la asociación EUNIC desde su fundación en 2006.

EUNIC pretende desempeñar un papel de liderazgo en el impulso y la ampliación de la importancia de la cultura en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el fortalecimiento de la cooperación cultural como dimensión del desarrollo sostenible. Con el objetivo de apoyar e impulsar este compromiso, compartido por un número cada vez mayor de miembros de EUNIC, la convocatoria del Cluster Fund de la edición 2021-2022 presta especial atención a las propuestas de proyectos que muestren un enfoque integrado de la cultura y los ODS de la Organización de las Naciones Unidas a través de sus actividades. Con ello, EUNIC

pretende aumentar la acción en este ámbito y concienciar sobre el potencial y el papel sin explotar de la cultura para abordar los ODS.

El objetivo del Fondo anual de clústeres de EUNIC es cofinanciar proyectos de clústeres que contribuyan a los principios de las relaciones culturales internacionales y a la implementación colaborativa del Marco Estratégico de EUNIC para 2020-2024.

Este fondo se financia con cargo a contribuciones voluntarias extraordinarias que hacen la mayoría de los miembros, siendo la cantidad a aportar decidida por cada uno de ellos.

El Instituto Cervantes propone contribuir a la edición 2021-2022 del Cluster Fund con 10.000 euros.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWi>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Instituto Cervantes en Seúl

El Consejo de Ministros ha adoptado el Real Decreto por el que se crea un Centro del Instituto Cervantes en Seúl, República de Corea.

Este real decreto es adoptado a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública, previo informe favorable del Consejo Ejecutivo de Política Exterior de 3 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Este centro del Instituto Cervantes en Seúl se crea como órgano técnico especializado de la Misión Diplomática. Bajo la dependencia jerárquica del embajador, le prestará asesoramiento y apoyo técnico, y asistirá a éste y a la Misión en el desempeño de sus funciones, en el desarrollo de los ámbitos de la acción exterior, sin perjuicio de su dependencia orgánica y funcional del organismo público Instituto Cervantes, al que corresponde su organización interna y dotación presupuestaria.

Corresponde al centro en Seúl la ejecución de la política general del Instituto Cervantes en la República de Corea, con el objetivo general de ampliar la presencia en el exterior de cara a cubrir las necesidades detectadas y promocionar la enseñanza, el estudio y el uso de español, así como difundir la cultura española en la República de Corea.

Los gastos que originen la apertura, instalación y funcionamiento del centro que se crea por este real decreto se cubrirán con cargo a los créditos presupuestarios del Instituto Cervantes asignados al efecto.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVR>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Autorización de contratación de suministro de energía verde a ADIF

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), a través de ADIF Alta Velocidad (ADIF AV), a licitar un contrato de suministro de energía eléctrica verde o con

Garantía de Origen (GdO) para las estaciones de viajeros, terminales de mercancías y otros recintos ferroviarios con usos distintos de la tracción de los trenes. Quedan excluido, por tanto, el suministro de energía eléctrica a las operadoras ferroviarias.

El contrato, para el período entre abril de 2023 y diciembre de 2025, prorrogable un año, cuenta con un presupuesto total estimado de 158,6 millones de euros (sin IVA), si bien el coste definitivo dependerá de los consumos reales, la modalidad de oferta seleccionada, las ofertas recibidas, el precio resultante en el mercado mayorista OMIE o las posibles coberturas de precio en el mercado OMIP.

ADIF AV desarrollará un procedimiento negociado con las empresas suministradoras para obtener los precios más competitivos, en función de las expectativas del mercado energético. En 2021, el consumo destinado a las instalaciones de ADIF y ADIF AV se elevó a 241 GWh y se prevé que, en 2022, se eleve a 248 GWh.

Con esta iniciativa, alineada con los compromisos establecidos en el Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030, ADIF AV continúa avanzando en su contribución a la descarbonización del sistema ferroviario, iniciada con el suministro de energía eléctrica con certificados GdOs en 2019.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVS>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Distribución territorial de los fondos para la formación digital de adultos con bajo nivel de cualificación

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la distribución a las comunidades y ciudades autónomas de 29,5 millones de euros para crear una red de 1.050 centros de capacitación digital en la que se formarán unas 53.743 personas el primer año.

El objetivo es ofrecer, a toda la ciudadanía, formación no formal, básica y transversal para desenvolverse en una sociedad digitalizada, con independencia del lugar de residencia o de formación previa. El público prioritario son las personas mayores de 55 años con bajo nivel educativo.

Esta Red de Centros o Aulas de Capacitación Digital ofrecerá formación a los ciudadanos para ayudarles en el uso de las tecnologías en su vida cotidiana, así como en las relaciones telemáticas con las administraciones o con el centro de salud, el manejo online de cuentas bancarias, la prevención de fraude online como el phishing o la realización de videoconferencias. Con esta capacitación digital también se busca abrir nuevas oportunidades de formación permanente y de aprendizaje.

Esta actuación es parte del 'Plan Nacional de Competencias Digitales', que se inscribe en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Aunque se destina con prioridad a las personas mayores de 55 años con bajo nivel educativo, las acciones formativas que se lleven a cabo en estas aulas podrán alcanzar a toda la población que no se encuentre en el sistema educativo y formativo formal y que pueda mejorar su calidad de vida a través de la adquisición de unas competencias digitales básicas.

Los criterios de distribución incluyen la población mayor de 16 años con nivel de formación de ESO o inferior (65%), el alumnado atendido en centros de educación de personas adultas (15%), el número de centros de educación de personas adultas (10%), y la dispersión geográfica de las administraciones públicas (10%).

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVT>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Capacidades digitales a través de la UNED a profesionales del patrimonio cultural

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto para la concesión directa de una subvención a la Universidad Nacional a Distancia (UNED) para la formación en capacidades digitales a profesionales del ámbito del patrimonio cultural, en el marco del componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe total de la subvención asciende a 13.963.850 euros, con un plazo de ejecución hasta el 1 de noviembre de 2025.

Esta iniciativa consiste en el diseño, desarrollo y ejecución de cursos y actividades académicas teórico-prácticas para formar, al menos, a 6.000 profesionales en el uso de herramientas tecnológicas enfocadas a la documentación, virtualización y conservación del patrimonio cultural, mediante el proyecto 'Tecnologías Aplicadas al Patrimonio Cultural'.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

La posibilidad de participación en los cursos se extiende a todo el territorio nacional a través de los centros asociados de la UNED en todas las comunidades autónomas, con independencia de que sean zonas, rurales o urbanas, con baja o alta densidad de población; y ayudando a promover la cohesión territorial.

Estos cursos proporcionarán el conocimiento y las herramientas necesarias para desarrollar competencias específicas para el uso de las TIC en la digitalización, conservación, restauración, gestión, documentación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural:

Tecnologías avanzadas para la gestión y documentación del patrimonio cultural, posibilitará la obtención de un título de experto profesional.

Tecnologías avanzadas para la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural, posibilitará la obtención de un título de experto profesional.

Plan Nacional de Competencias Digitales.

Esta ayuda para la formación en capacitaciones digitales se une a las, también aprobadas por real decreto y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concedidas a la Corporación de Radio y Televisión Española de 76.879.830 euros (38.439.915 euros en 2022 y 38.439.915 euros en 2023) para la formación de 40.800 personas en capacidades digitales ligadas al sector audiovisual por un lado, y la concedida a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez por un total de 3.383.123 euros (1.691.562 euros en 2022 y 1.691.561 euros en 2023) para la formación de 4.000 personas en capacidades digitales en el sector del libro, por otro.

El Plan Nacional de Competencias Digitales, integrado en la Agenda Digital España 2025, se dirige al conjunto de la sociedad, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWh>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Estrategia de erradicación de la violencia contra la infancia y adolescencia

El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, que aspira a fortalecer el trabajo de prevención de todas las formas de violencia, mejorar la detección e intervenir tempranamente desde un enfoque integral y multidisciplinar; para garantizar el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos de los niños y niñas a una vida libre de violencia y a tener una infancia feliz.

Esta estrategia viene dada por mandato de Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia (LOPVI), también conocida como 'Ley Rhodes'. Esta norma, la primera ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia en nuestro país, fue aprobada en 2021, y tiene por objetivo ser una hoja de ruta para que las diferentes administraciones, entidades y actores trabajen conjuntamente para evitar



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

que ningún niño o niña sea víctima de violencia.

Al respecto, mediante esta nueva estrategia, se busca dejar atrás el desconocimiento de la realidad de la violencia contra la infancia en nuestro país. Tan sólo durante el año 2021, se registraron 55.354 victimizaciones -hechos denunciados- de niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años en España, según datos del Ministerio de Interior, y se comunicaron al sistema de Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI) 21.521 notificaciones sobre niños y niñas víctimas de violencia.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVV>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

Autoridad de defensa del cliente financiero

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley por el que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes, que será remitido a las Cortes para su tramitación parlamentaria.

La creación de la Autoridad incrementará la protección de los ciudadanos en cuanto clientes financieros, que podrán presentar sus reclamaciones de forma gratuita en el ámbito bancario, de seguros y de inversión financiera ante un único organismo, lo que redundará en un mejor análisis de los conflictos y rapidez en el servicio. De esta forma, esta nueva institución centralizará los actuales servicios de reclamaciones del Banco

de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El texto aprobado amplía el alcance y las competencias de la futura Autoridad respecto al texto inicial, reforzando la seguridad jurídica y la protección de los clientes financieros.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWg>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Medidas de protección a deudores hipotecarios

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se establece un Código de Buenas Prácticas de medidas mitigadoras de la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba el Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad.

Este paquete de medidas persigue aliviar la carga hipotecaria a más de un millón de hogares vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad por el incremento del Euríbor, preservando la estabilidad financiera.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Actualmente hay 3,7 millones de hipotecas referenciadas al Euribor. Gracias a las medidas de protección de rentas y a la bajada del stock de crédito, los hogares tienen una posición financiera más saneada con más ahorro y menos endeudamiento que en el pasado. A esto se añade que tres de cada cuatro hipotecas se conceden actualmente a tipo fijo, el plazo medio residual ha bajado hasta los 10 años en 2021 y el porcentaje de hogares que dedica más de un 40% de su renta disponible al pago de la hipoteca ha descendido sustancialmente en los últimos años.

La ampliación del catálogo de medidas a las que pueden acceder los hogares les permitirá disponer de más opciones para reducir su carga hipotecaria de forma efectiva y tener más certidumbre en su nivel de gasto a medio y largo plazo, pudiendo elegir la medida que mejor se ajuste a sus necesidades y situación financiera.

De forma específica se actúa en tres vías: mejora del tratamiento de las familias vulnerables, abriendo un nuevo marco de actuación temporal para familias en riesgo de vulnerabilidad por la subida de tipos, adopción de mejoras para facilitar la amortización anticipada de los créditos y la conversión de las hipotecas a tipo fijo.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWO>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Ampliación de la línea de avales para garantizar la liquidez de autónomos y empresas

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se realiza una segunda modificación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 10 de mayo de 2022, por el que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales a financiación concedida a empresas y autónomos establecida por el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Mediante este acuerdo, se amplía el plazo de solicitud de los avales hasta el 1 de diciembre de 2023. Esta línea de avales, aprobada en el Real Decreto-ley 6/2022, cuenta con una dotación de 10.000 millones de euros. Se activó en mayo un primer tramo de 5.000 millones gestionado por el Instituto de Crédito Oficial en colaboración con las Entidades Financieras.

Además de la ampliación de la línea, se introducen algunas modificaciones en la configuración del primer tramo activado en mayo. Así, el primer tramo de la Línea se divide en dos compartimentos, uno de 3.500 millones para pymes y autónomos y otro de 1.500 millones para grandes empresas, con el fin de garantizar el acceso a la financiación de empresas de todos los tamaños.

Asimismo, en línea con la última ampliación del Marco Temporal de Ayudas de Estado de la Unión Europea, se incrementan los umbrales máximos de avales de importe limitado por empresa a 2.000.000 euros con carácter general, 250.000 euros para empresas primarias de productos agrícolas y 300.000 euros para pesca y acuicultura, que seguirán manteniendo las condiciones anteriores.

Para préstamos por importe superior, con el fin de evitar que las empresas más grandes



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

puedan agotar el aval disponible, se establece un límite absoluto de 150 millones de euros por beneficiario, que se añade a las limitaciones de importe que ya venían establecidas en función de su volumen de negocio o de sus costes energéticos.

Se extiende hasta 31 de diciembre de 2023 el compromiso de las entidades financieras de mantener las líneas de circulante a los clientes avalados bajo esta línea.

Se establece, por último, para aquellas operaciones de más de 50 millones de euros, el compromiso del beneficiario de no repartir dividendos durante la vida de la operación.

Características de la Línea de Avaes.

La línea tiene como objetivo garantizar la liquidez de autónomos y empresas de todos los sectores económicos afectados por los efectos económicos de la guerra de Rusia en Ucrania, con excepción del sector financiero y de seguros.

Los avales se destinan a garantizar nuevas operaciones de financiación concedidas por las Entidades Financieras, y podrán solicitarlos hasta el 1 de diciembre de 2023 los autónomos y empresas que no se encuentren en situación de morosidad ni en procedimiento concursal a la fecha de firma de la operación, ni estén sujetos a sanciones por parte de la Unión Europea, ni tengan en el momento de solicitud del aval ningún proceso de ejecución de avales gestionados por el ICO.

El aval garantizará hasta el 80% de los nuevos préstamos de operaciones solicitadas con importe máximo avalado de hasta 2.000.000 euros con carácter general, 250.000 euros para empresas primarias de productos agrícolas y 300.000 euros para pesca y acuicultura, en una o varias operaciones de préstamo. En estos casos, el aval emitido

tendrá una vigencia igual al plazo del préstamo concedido, con un plazo máximo de 10 años.

Superados estos umbrales, el importe máximo del total de préstamos avalados por beneficiario se fijará en función de su volumen de negocio anual medio o de sus costes energéticos en los 12 últimos meses, pero en ningún caso podrá superar los 150 millones de euros. En estos préstamos, el aval podrá garantizar hasta el 80% del importe del crédito para pymes y autónomos y hasta el 70% para el resto de empresas. La duración del aval coincidirá también con el plazo de amortización de la operación, que será de hasta ocho años.

Todas las operaciones contarán, a solicitud del deudor, con un periodo de carencia inicial del principal de 12 meses y las entidades financieras deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, las Entidades Financieras deberán aplicar los mejores usos y prácticas bancarias en beneficio de sus clientes y no podrán condicionar la aprobación de los préstamos a la contratación por parte del cliente de ningún otro servicio o producto.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cVZ>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Financiación de proyectos piloto para colectivos vulnerables y reequilibrio territorial

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

directa de subvenciones destinadas a la financiación del desarrollo de actuaciones de la inversión "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estos planes están desarrollados por Andalucía, por la Región de Murcia y por Castilla-La Mancha en el marco de la Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", liderado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y en cuyas iniciativas prioritarias de reforma estructural participa el Servicio Público de Empleo Estatal. Esta norma permitirá financiar, por tanto, tres proyectos piloto para colectivos vulnerables y un proyecto piloto de emprendimiento y microempresas en las comunidades mencionadas.

El Componente 23, en su Inversión 4 'Nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad', recoge la necesidad de realizar inversiones destinadas, por una parte, a la promoción de proyectos de empleo para colectivos especialmente vulnerables y, por otra, a la promoción de proyectos y líneas de intervención para favorecer el emprendimiento y el empleo colectivo, así como la fijación de población, con especial atención a la transformación productiva y el avance hacia una economía verde y digital.

Andalucía.

La comunidad autónoma de Andalucía podrá desarrollar un proyecto piloto dirigido al fomento de la cultura emprendedora. El coste por iniciativa emprendedora incluida será de 5.000 euros máximo, y se prevé un número total de 400 iniciativas empresariales. El total de la subvención asciende a 2 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cW0>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Contribución al Global Agriculture and Food Security Program

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la contribución voluntaria de España al Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP, por sus siglas en inglés), por importe de 5.000.000 de euros.

La GAFSP nace en 2010 como una de las iniciativas globales del G-20 en el ámbito de la seguridad alimentaria. Impulsada fundamentalmente por Estados Unidos, Canadá, España (94,2 millones de USD aportados, 7º donante en términos acumulados) y la Fundación Gates, la GAFSP tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y los ingresos agroalimentarios de la población más desfavorecida en los países menos desarrollados, siendo elegibles los países IDA.

La GAFSP funciona como un Fondo Global, administrado por el Banco Mundial, y hasta la fecha se ha estructurado en dos ventanas, una pública y otra privada, que se combinarán a partir de ahora para optimizar el impacto de los recursos que lo financian en lo que se ha dado en llamar el GAFSP 2.0. El programa trabaja con agentes de los sectores público y privado, con organizaciones de la sociedad civil y con Agencias de las Naciones Unidas y Bancos Regionales de Desarrollo, siendo estos últimos las entidades supervisoras de los proyectos. A lo largo de los años, GAFSP ha canalizado más de 1.700 millones de USD para combatir hambre, desnutrición y



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

pobreza en más de 40 países de bajos ingresos.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cW1>

-Fecha de consulta / publicación:
25/11/2022

Modificación de los límites de gasto para ayudas a la investigación

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, con base en lo previsto en el apartado 5 del artículo 108 sexies de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a fin de posibilitar a la Agencia Estatal de Investigación la tramitación de diversos contratos relativos al seguimiento económico y científico-técnico de ayudas, así como la convocatoria y concesión de ayudas en el marco de los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

El citado ente debe hacer frente a necesidades de contratación administrativa y encargos a medios propios, imputables a la aplicación 28.303.463B.227.06, con impacto presupuestario en los ejercicios de 2023 a 2025. Estas necesidades están asociadas a la concesión, seguimiento económico y científico-técnico de las ayudas que financia la Agencia, así como con el almacenamiento y archivo de documentación y tareas de comunicación, según la siguiente distribución por anualidades.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cW2>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Proyecto Universidades Europeas

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a 18 universidades públicas y privadas vinculadas con el proyecto "Universidades europeas" de la Comisión Europea. Las actuaciones a desarrollar por las universidades variarán en función de cada una de las beneficiarias e irán enfocadas a proyectos de movilidad, innovación educativa, colaboración académica, desarrollo de programas académicos conjuntos, etc...

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cW4>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Contrato marco entre AECID Y COFIDES para la energía renovable de África

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Contrato Marco entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para la implementación de la línea de garantías del Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible suscrita entre la Unión Europea, a través de la Comisión Europea, y



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

COFIDES, en relación con el Programa de Apoyo a las Energías Renovables para zonas principalmente rurales del África Subsahariana.

El Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PIE) es una ambiciosa iniciativa de la Unión Europea que pretende contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y combatir las causas profundas del fenómeno de la migración irregular a través de un mecanismo de captación y apalancamiento de inversión privada en África y en los países beneficiarios de la política de Vecindad de la UE.

En el marco del PIE, las dos entidades españolas acreditadas ante la UE para la gestión de fondos delegados -AECID y COFIDES- presentaron conjuntamente el Programa de Apoyo a las Energías Renovables para zonas principalmente rurales del África Subsahariana, que recibió el apoyo del Comité del Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible (FEDS).

El objetivo del programa es apoyar proyectos de energía renovable tipo "mini/off-grid" para mejorar el acceso a la energía en las zonas rurales o periurbanas desatendidas y potenciar así los usos productivos de la energía, contribuyendo además a la lucha contra el cambio climático al promover el acceso a energías limpias.

La Unión Europea avalará parcialmente la financiación concedida por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con una garantía (Garantía FEDS) de hasta 20 millones de euros y también proporcionará fondos para asistencia técnica por importe de 2 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cW5>

-Fecha de consulta / publicación:
29/11/2022

Plan de sostenibilidad turística 2022

El Consejo de Ministros ha autorizado el reparto territorial de 720 millones de euros correspondientes a la convocatoria extraordinaria del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino 2022, financiada íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación.

El destino turístico es el motor de la competitividad de nuestra oferta y en el que tiene que operar la transformación hacia la sostenibilidad y digitalización del sector. Por eso, dentro del Plan de modernización y competitividad del sector turístico que está integrado en el Plan de Recuperación, este programa es el que está movilizándolo un mayor volumen de recursos. Los proyectos concretos que financiará esta segunda convocatoria extraordinaria los acordaremos con las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial, lo que representa un ejemplo de cogobernanza de los fondos europeos.

En esta convocatoria, tal y como se hizo en 2021, se ha identificado una prioridad nacional. Si el año pasado esta prioridad fue el Año Xacobeo, en 2022 el Gobierno acordó con las comunidades autónomas reservar una partida específica del Plan a financiar proyectos que tengan como eje central la enogastronomía.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWe>



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Modelo actualizado del deporte español

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención de 1.000.000 euros a la Fundación Deporte Joven (FDJ) para el desarrollo de un modelo actualizado del deporte español, que se financiará con cargo al presupuesto de gastos del Consejo Superior de Deportes (CSD) correspondiente al ejercicio 2022.

El objeto de esta subvención es el desarrollo por parte de la FDJ de un modelo actualizado del deporte español que, partiendo del contexto vigente, evalúe la situación real de todos los agentes implicados en el ecosistema deportivo y su comparación con los sistemas deportivos de referencia, e identifique áreas de mejora y palancas de cambio necesarias para su redefinición e implantación.

A través de este nuevo modelo, la Fundación y el Consejo Superior de Deportes persiguen cimentar el desarrollo e incrementar el alcance de la práctica deportiva en la sociedad, desde el deporte de base hasta el deporte de élite, a través de un análisis pormenorizado y sistemático del entramado del sistema actual, en el que confluyen diversas entidades públicas a nivel estatal, autonómico y local, y privadas tales como clubes, asociaciones, federaciones y empresas.

Con este fin, la FDJ trabajará en la organización de un proceso de debate que incluya a la sociedad en general y a expertos del mundo deportivo; la realización de un proceso de concreción digital que recoja las

aportaciones de ambas partes; el establecimiento de oficinas técnicas; la difusión de estas iniciativas en medios de comunicación; el soporte tecnológico que las acciones mencionadas requieran; y, finalmente, la elaboración de un documento de orientaciones generales y específicas, de carácter operativo y dirigido a la futura ejecución del modelo desarrollado.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWd>

-Fecha de consulta / publicación:
29/11/2022

Agentes locales de innovación de la red impulso

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la incorporación, o renovación, en su caso, de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la Red Innpulso.

En virtud de este Real Decreto, el Ministerio de Ciencia e Innovación destina 2,9 millones de euros a la contratación de agentes locales de innovación. La finalidad de estas ayudas es garantizar que dichos ayuntamientos puedan disponer de, al menos, una persona dedicada en exclusiva a la implementación de políticas de innovación municipales como planes de sostenibilidad, ahorro energético, economía circular o emprendimiento tecnológico y social.

En concreto, el Ministerio financiará hasta el 90% del coste anual de la contratación de los agentes locales en municipios de menos de 20.000 habitantes; hasta el 75% en los



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes y hasta el 50% en las ciudades de más de 100.000 habitantes.

Red Innpulso'

La Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación o Red Innpulso es un foro de encuentro y de definición de políticas locales innovadoras impulsado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Actualmente, 83 ciudades de todos los tamaños forman parte de esta red, un espacio donde también se comparten buenas prácticas en la gestión de políticas innovadoras e iniciativas de comunicación para trasladar estos proyectos a la ciudadanía.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWa>

-Fecha de consulta / publicación:
29/11/2022

Convocatoria de ayudas para formación del profesorado universitario 2022

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de tramitación anticipada de ayudas para Formación del Profesorado Universitario correspondiente al año 2022 (FPU2022), integrada en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener el Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 113.808.020,60 euros.

Las ayudas, que se convocarán en régimen de concurrencia competitiva, tendrán una duración de 4 años, salvo en el caso de discapacidad del beneficiario, en cuyo caso tendrán una duración máxima de 6 años.

Si la obtención del título de doctor tiene lugar con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda, se autorizará la continuidad de la ayuda FPU para la contratación, durante el período de orientación posdoctoral de un año de duración, de los investigadores recién doctorados.

-Organismo consultado / convocante:
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWc>

-Fecha de consulta / publicación:
29/11/2022

III.- ANDALUCÍA

Convocatoria para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022

Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWp>

-Fecha de consulta / publicación:
16/11/2022

Incremento del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo

Resolución de 11 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se incrementa el crédito de la Línea 1 de la convocatoria de subvenciones de 2022, del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, aprobada por Resolución de 16 de mayo de 2022

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWq>

-Fecha de consulta / publicación:
17/11/2022

Ayudas temporales a agricultores y ganaderos en respuesta a las especiales repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia

Decreto-ley 10/2022, de 16 de noviembre, por el que se regulan ayudas temporales excepcionales en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) a agricultores y ganaderos en respuesta a las

especiales repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y por el que se modifica la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por la sequía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWr>

-Fecha de consulta / publicación:
18/11/2022

La formulación de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales

Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWs>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

Aprobación de la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible

Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y Economía Azul

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWt>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

Acciones promovidas para la creación del sello «Carbono Zero» y de la Marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)

Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las acciones promovidas por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para la creación del sello «Carbono Zero» y de la Marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y Economía Azul

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWu>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

Ampliación del crédito máximo de los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía

Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se amplía el crédito máximo y se aprueba la modificación de la convocatoria de 28 de

septiembre de 2021, de los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWv>

-Fecha de consulta / publicación:
21/11/2022

Ayudas al control lechero oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023

Orden de 10 de noviembre de 2022, por la que se establece la convocatoria de las ayudas al control lechero oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023, al amparo de la previsto en el Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, por el que se regula el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWw>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Convocatorias de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Orden de 11 de noviembre de 2022, por la que se convocan para el año 2023, las ayudas reguladas en la Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWx>

-Fecha de consulta / publicación:
22/11/2022

Ampliación del crédito de la convocatoria de 2022 para subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad

Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se amplía el crédito de la convocatoria para el año 2022 de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWy>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Subvenciones dirigidas a inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes

Orden de 14 de noviembre de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en la Orden de 28 de septiembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (submedida 5.1).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWz>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Ayudas destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por sequía, acogidas al régimen de mínimos

Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las ayudas previstas en la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por sequía, acogidas al régimen de mínimos.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWA>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Subvenciones destinadas a agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia

Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de carácter temporal excepcional, destinadas a agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Medida 22), y se efectúa su convocatoria.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWB>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

Regulación del Registro de Operadores Comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas de Andalucía

Orden de 7 de noviembre de 2022, por la que se actualizan los Anexos I, II y III del Decreto 228/2011, de 5 de julio, por el que se regula el Registro de Operadores Comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas de Andalucía y el control de conformidad con las normas de comercialización aplicables.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWC>

-Fecha de consulta / publicación:
25/11/2022

Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se fija una cuantía adicional para las subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 25 de enero de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2022 de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 14 de abril de 2016.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWC>

-Fecha de consulta / publicación:
25/11/2022

Resolución de 21/11/2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se modifica la convocatoria de las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Pymes comerciales y artesanas de Andalucía

Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Comercio, por la que se modifica la Resolución de esta Dirección General por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las Pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWD>

-Fecha de consulta / publicación: 28/11/2022

Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se aprueba la automatización de actos en convocatorias de incentivos

Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se aprueba la automatización de actos en el marco de las convocatorias de incentivos que se citan.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWE>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2022

La Junta concede ayudas de 12,5 millones a 14 empresas que generarán una inversión de 34 millones

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ha aprobado en la reunión de noviembre del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA ayudas por importe de 12,5 millones de euros para la puesta en marcha de los proyectos de 14 empresas andaluzas en el marco del Programa para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo, cofinanciado con Fondos FEDER. Estos proyectos comprometen una inversión de 33,96 millones de euros y la creación de 58 puestos de trabajo.

Se trata de tres empresas de Almería, una de Cádiz, tres de Córdoba, cuatro de Granada, una de Jaén y dos de Sevilla.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWF>

-Fecha de consulta / publicación: 28/11/2022

La Consejería de Universidad dedicará en 2023 un 42% más a impulsar la I+D hasta alcanzar 216 millones. Las cuentas recogen más de 30 millones para proyectos de I+D+I, 14 para la contratación pre y posdoctoral y 25 para la formación de ayudantes y personal técnico investigador

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha consignado en su presupuesto para 2023 una partida de 215,9 millones de



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

euros para apoyar a la ciencia con sello andaluz, impulsar la actividad que desarrollan los grupos de investigación en la comunidad, así como para promover la transferencia de conocimiento. Esa cuantía representa un incremento del 42,1% con respecto al pasado ejercicio y está en consonancia con el esfuerzo inversor en la materia contemplado en el presupuesto global de la Junta de Andalucía para el próximo ejercicio, teniendo en cuenta que la investigación científica, junto a la innovación, son pilares que están estrechamente vinculados al desarrollo económico, la competitividad empresarial y el bienestar social.

El departamento que dirige José Carlos Gómez Villamandos ha proyectado diversas líneas de actuación en el próximo ejercicio, para las que se están ultimando las cuantías correspondientes en algunos casos. La previsión es convocar programas destinados al acompañamiento y captación del talento investigador y al impulso de proyectos de I+D desarrollados por los diferentes agentes del sistema andaluz del conocimiento. También se invertirán fondos para fortalecer grandes infraestructuras clave para llevar a cabo investigación de vanguardia, innovación y transición tecnológica, así como para contribuir al funcionamiento de los centros e institutos de carácter público o mixto que desempeñan su labor científica en campos tan relevantes como la biomedicina o que se dedican a la divulgación.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWG>

-Fecha de consulta / publicación:
27/11/2022

La Junta promueve una estrategia de coordinación e impulso a las exportaciones a través de los puertos

Los consejeros de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativas y de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul han anunciado la puesta en marcha de una estrategia de coordinación e impulso a las exportaciones a través de los puertos de Andalucía, con el objetivo de "aunar esfuerzos, aprovechar las sinergias de desarrollo y proyección internacional, así como del tejido empresarial y del empleo de las diferentes instalaciones portuarias".

Así lo ha asegurado el consejero de la Presidencia durante la celebración de la primera reunión de la nueva Legislatura con los presidentes de las Autoridades Portuarias, que ha copresidido con Fernández-Pacheco y que ha tenido lugar en el puerto de Algeciras (Cádiz), donde han visitado sus instalaciones previamente.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWH>

-Fecha de consulta / publicación:
25/11/2022

Ayudas al empleo estable

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha anunciado en Málaga que la línea de incentivos a la contratación estable está teniendo muy buena acogida en el tejido productivo andaluz, con más de 66.000 solicitudes por valor de 212 millones de euros, y ha mostrado su confianza en que estas ayudas estén abonadas el próximo 15 de enero.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Durante su participación en los encuentros informativos organizados por Europa Press y Unicaja, en los que ha intervenido en una mesa redonda con el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara, y el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor, Rocío Blanco ha asegurado que las ayudas al empleo estable "están funcionando muy bien" y ha valorado que esta buena acogida se debe en parte a la automatización de su gestión, que permite solicitarlas con una tramitación on line que se completa en menos de tres minutos y "sin presentar ni un solo papel porque todas las comprobaciones las realizamos nosotros".

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWI>

-Fecha de consulta / publicación:
25/11/2022

IV.- GRANADA

Diputación y UGR sellan una alianza para promover el desarrollo de los territorios y abordar los retos del futuro

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, y la rectora de la UGR, Pilar Aranda, han firmado hoy un acuerdo de colaboración para profundizar en la relación entre la institución académica y las necesidades de la provincia. También ha

estado presente el director de Participación e Innovación Social- Medialab UGR, Esteban Romero.

Tal y como ha explicado el presidente, este acuerdo "sienta las bases para que la UGR se conecte con las necesidades y desafíos del territorio". "Y también para que la provincia se sirva de la Universidad para cubrir diferentes aspectos de los proyectos de desarrollo sostenible que se están planificando en la provincia", ha aclarado.

Entrena ha explicado que se trata de "sistematizar una relación que ya existía" y de hacer transferencia de conocimiento "de forma colaborativa y co-creativa". Esta nueva relación se denomina "Impronta-Granada" y contiene objetivos para reforzar los canales de colaboración entre las dos instituciones para que la labor y para que el conocimiento generado en la Universidad repercuta en los retos estratégicos de la Agenda Urbana y Rural de la provincia de Granada.

Para ello, se pone en marcha, por un lado, la plataforma web www.improntagranada.es, en la que se sistematiza qué proyectos priorizan en los diferentes territorios para promover el desarrollo socioeconómico, y que están en sus agendas urbanas. El objetivo es que la UGR tenga acceso a una información que le permita dar respuesta a los retos planteados.

Y, por otro, se ponen en funcionamiento los laboratorios de innovación y de co-creación, una serie de reuniones para el intercambio de conocimientos entre la UGR (con su personal docente e investigador) y los agentes del territorio (responsables técnicos y políticos locales). También participarán en estos encuentros representantes del sector privado y de la ciudadanía. El primero de estos laboratorios, que estará dedicado al cambio climático en Granada, dará comienzo mañana en la Escuela de Arquitectura.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

El presidente se ha mostrado muy satisfecho por la firma de este acuerdo y ha recordado que la institución provincial colabora con la UGR en diversos planes y programas como "Life Watch" (sobre cambio climático), "Madera para el futuro" (replantación de chopos en la Vega), el plan "Progesa" (jóvenes universitarios que atienden a otros jóvenes en dificultades), el programa "Puentes" (universitarios que realizan prácticas en municipios, desarrollando proyectos vinculados a las agendas urbanas), o la estrategia provincial de despoblación "Granada se puebla", en la que la UGR ofreció un diagnóstico que sirvió de punto de partida para desplegar medidas frente al reto demográfico.

Por su parte, la rectora de la UGR, ha destacado la conexión entre la investigación y los retos del territorio que este proyecto facilita. "Gracias a esta iniciativa, Diputación y UGR trabajarán en más de 600 líneas de acción relacionadas con la agenda urbana de la provincia, actuaciones de alto impacto social que se llevarán a cabo de aquí a 2030", ha indicado la rectora. Aranda también ha puesto el foco en el "impulso transformador que la universidad genera en el territorio con proyectos de estas características".

Por último, el director de Participación e Innovación Social- Medialab UGR ha apuntado que 'Impronta Granada' "no solo propondrá, sino que producirá y generará proyectos en el ámbito de la investigación y de la docencia. Esta última la queremos conectar también con los desafíos del territorio". Entre las 600 líneas de acción que se trabajarán, Esteban Romero ha remarcado, por ejemplo, "los laboratorios de innovación contra el cambio climático, que reunirán a personal de investigación, profesionales de Diputación, alcaldes y alcaldes, junto al sector privado y la ciudadanía".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWj>

-Fecha de consulta / publicación:
29/11/2022

Diputación convoca los Premios Granada Sostenible 2023 para reconocer la labor de entidades frente al cambio climático

Los municipios, asociaciones, instituciones públicas y centros escolares podrán participar en la convocatoria de los Premios Granada Sostenible 2023, una iniciativa que reconoce por segundo año el trabajo desarrollado en la provincia por distintas entidades en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de lucha contra el cambio climático. El plazo de presentación de las candidaturas estará abierto hasta el 22 de diciembre.

La convocatoria contempla cuatro categorías abiertas, respectivamente, a municipios y otros entes locales; asociaciones de medio ambiente y organizaciones sin ánimo de lucro; entidades socioeconómicas y culturales y centros escolares y AMPAS. Se podrán conceder, además, una o más menciones especiales a personas o colectivos.

Para la valoración de las propuestas, el jurado de los premios priorizará los temas relacionados con el uso eficiente de la energía y el uso de energías renovables, el fomento de la movilidad sostenible, la gestión sostenible del agua y de los residuos, la protección de la biodiversidad, la puesta en marcha de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, la mejora de la calidad del



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

aire y la promoción de la salud y sanidad ambiental.

En este sentido, la diputada de Medio Ambiente y Protección Animal, María del Carmen Fernández, ha resaltado que se tendrán en cuenta también otros aspectos como "la repercusión territorial de los proyectos, su carácter innovador y continuidad, la implicación ciudadana en su desarrollo, la cooperación con otras entidades o las posibles sinergias".

Las bases reguladoras para la concesión de los Premios Granada Sostenible 2023, así como los formularios de solicitud pueden ser consultadas en la sede electrónica de la Diputación de Granada (<https://sede.dipgra.es>). La solicitud, y todo el procedimiento, serán exclusivamente electrónicos.

Asimismo, para la entrega de premios tendrá lugar un acto público en la primavera de 2023, en el que serán presentadas las iniciativas ganadoras, así como sus entidades promotoras y sus protagonistas, con el fin de dar voz a los proyectos más destacados en la provincia que promueven la gestión sostenible, la conservación y la mejora del medio ambiente.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWk>

-Fecha de consulta / publicación:
28/11/2022

El Pleno de la Diputación aprueba el plan de acción de turismo para 2023, que incluye más de 300 actuaciones promocionales

El Pleno de la Diputación de Granada ha aprobado hoy el plan de acción de turismo para 2023, que incluye más de 300 actuaciones promocionales de la provincia como destino turístico tanto en España como en el extranjero. Para ello, el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación contará con un presupuesto de 2,73 millones de euros, una cifra que supone un 11,94% más que en este ejercicio.

El diputado de Turismo, Enrique Medina, ha subrayado la importancia del incremento presupuestario para apoyar al sector turístico, que genera actividad económica y empleo y contribuye notablemente al desarrollo de las zonas rurales y a frenar la despoblación. El plan de acción incluye la promoción de Granada en ferias, jornadas, viajes de familiarización para profesionales y campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional.

Así, según ha explicado Medina, el Patronato de Turismo de la Diputación va a reforzar las actuaciones promocionales en España, que sigue siendo el principal mercado de la provincia, y realizará un esfuerzo añadido para recuperar los mercados estratégicos de larga distancia que se han visto muy dañados por la pandemia y la guerra de Ucrania, como son Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y China.

Además, el plan contempla actuaciones para la captación de nuevas conexiones aéreas para el Aeropuerto Federico García Lorca, el desarrollo de los cruceros en la Costa Tropical, y campañas de publicidad de ámbito nacional, como la que ya se vienen realizando desde hace dos temporadas en las emisiones televisivas de los principales partidos de La Liga de fútbol de Primera División.

También incluye la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

Escuela Internacional de Turismo Rural, Enturna, que cada año contribuye a la formación de unos dos mil trabajadores del sector, emprendedores y pequeños empresarios.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWl>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

El acuerdo España-Croacia da el pistoletazo de salida para desarrollar el acelerador de partículas en Granada

La provincia de Granada ha acudido hoy a la firma del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia y Educación de la República de Croacia y el Ministerio de Ciencia e Innovación del Reino de España, que ha tenido lugar en Zagreb, para colaborar en el desarrollo del programa IFMIF-DONES y que supone el pistoletazo de salida para construir el acelerador de partículas en Granada.

El memorando ha sido firmado por la ministra española de Ciencia e Innovación, Diana Morant, y el ministro de Ciencia y Educación croata, Radovan Fuchs, en presencia de los Reyes de España, Felipe VI y Leticia, y del presidente de la República de Croacia, Zoran Milanovic.

La presencia en Zagreb de los Reyes de España, del presidente de Croacia, de la ministra de Ciencia e Innovación de España y 14 embajadores de diferentes países certifica el respaldo internacional a IFMIF-DONES.

La firma del acuerdo, además, refuerza la colaboración de los dos países en este

proyecto de energía limpia y demuestra el compromiso del Gobierno de España con la implantación del IFMIF-DONES en nuestro país, en estrecha colaboración con la comunidad internacional, y en particular con Croacia.

La delegación granadina la integran el presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, el alcalde de la ciudad, Francisco Cuenca, la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, el vicerrector de investigación y transferencia de la UGR, Enrique Herrera, así como el director del Consorcio IFMIF-DONES España, Ángel Ibarra, y el director del Consorcio IFMIF-DONES Croacia, Tonci Tadic, entre otras autoridades. También han estado presentes el secretario general de Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, Pablo Cortés y el presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y de la Cámara de Comercio, Gerardo Cuerva.

Además, han asistido al acto los embajadores en Croacia de República Checa, Grecia, Gran Bretaña, Eslovenia, Alemania, Portugal, Bulgaria, Bélgica, Japón, Ucrania, Suiza, Dinamarca y Austria. Entre los invitados también se encontraban los máximos representantes del programa EUROfusion, la dirección general de Energía de la Comisión Europea y Fusion for Energy.

Primer paso para sumar nuevos socios.

La delegación granadina considera que la firma del memorando es el primer paso para establecer acuerdos de cooperación con otros países y ampliar la colaboración público-privada. En este sentido, entienden que el acuerdo bilateral, que se ha suscrito en el marco del foro croata-español IFMIF-DONES, permitirá sumar a nuevos socios al proyecto de diferentes países. De hecho, al foro, celebrado en la sede de los archivos estatales



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

de Croacia, han asistido representantes de una veintena de países.

El IFMIF-DONES forma parte del ambicioso programa que la UE está desplegando para desarrollar la fusión como fuente de energía, en una colaboración internacional que incluye a socios de ITER (Reactor Termonuclear Experimental Internacional). También constituye un pilar fundamental para el objetivo europeo de construir una Planta Demostradora de Producción Eléctrica de Fusión (DEMO) a mediados de este siglo.

El presupuesto estimado de construcción y puesta en marcha de IFMIF-DONES es de 700 millones de euros. Además, el coste de operación será de 50 millones anuales durante la vida útil de la instalación. España se ha comprometido a financiar el 50% del coste de construcción y el 10% del coste de operación. Croacia se hace cargo del 5%.

Este proyecto supondría la creación de más de 1.000 empleos solo en Granada, 400 de ellos de personal científico y técnico de alto nivel que vendría de todas las partes del mundo, lo que contribuiría a la revitalización del territorio y a la lucha contra la despoblación.

Tras la firma del acuerdo, el presidente de la Diputación ha asegurado que se está viviendo un momento "histórico" para la provincia porque "hablamos de un proyecto de carácter internacional en torno a las nuevas fuentes de energía y a materiales de alta resistencia, en el que están involucrados países de todo el mundo".

El alcalde de la capital ha subrayado que "Granada está en la senda correcta: apostar por la ciencia y la tecnología, y aprovechar el talento que sale de nuestra universidad, generando puestos de trabajo y expectativas para los granadinos". Para Cuenca, Granada

tiene un papel "determinante en este proyecto, acogiendo uno de los proyectos más ambiciosos de Europa".

La rectora ha manifestado que es "un día grande" para Granada y su Universidad, "siempre implicada en este proyecto, que entronca con necesidades de la sociedad". Aranda se ha referido a la crisis energética y a la importancia de seguir buscando fuentes de energía alternativa limpias, y ha recordado que el IFMIF-DONES consolida metodología y líneas de investigación de la UGR.

El representante de la Junta ha afirmado que el Gobierno autonómico "ha creído en este proyecto desde el principio". "Es el momento de desarrollar a nivel internacional las actuaciones necesarias para el proyecto continúe", ha señalado y ha confiado en que esas investigaciones permitan alcanzar la "soberanía energética" a países como España.

El director de IFMIF-DONES España ha destacado el amplio respaldo internacional recibido en el día de hoy, ha agradecido el apoyo y ha destacado el amplio consenso que eventos como el de hoy visibilizan en torno a lo que ya es una realidad para Escúzar, Granada, Andalucía y España, el proyecto IFMIF-DONES.

El vicerrector de Investigación y Transferencia de la UGR, por su parte, ha apuntado que este es un "paso decisivo" en la ruta del IFMIF-DONES "para internacionalizar" el proyecto y llamar la atención del resto de países que está colaborando en las investigaciones. También ha avanzado que en dos o tres meses "vamos a tener noticias positivas y compromisos de otros gobiernos y grupos de investigación" en torno al proyecto.



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWn>

-Fecha de consulta / publicación:
17/11/2022

Diputación instala placas fotovoltaicas de última generación en su Centro de Iniciativas Empresariales

El presidente de la Diputación, José Entrena, ha recibido hoy a la directora general de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, Valentina Corsetti, y a la directora general de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Públicos, Beatriz Postigo, que forman parte del grupo de trabajo que ha visitado Granada para analizar las políticas urbanas del periodo 2014-2020 con el objetivo de mejorar la aplicación de estas políticas para el periodo 2021-2027.

El presidente, junto a la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, han mostrado a la delegación la nueva pérgola fotovoltaica que se ha instalado en los aparcamiento de edificio CIE (Centro de Iniciativa Empresarial) de la Diputación de Granada, financiado por el programa FEDER a través de IDAE-Economía Baja en Carbono. Esta instalación ha supuesto una inversión de 413.000 euros, de los que la Diputación ha aportado casi 83.000 euros, y supondrá un ahorro anual de más de 12.000 euros y un 85% de ahorro energético.

El presidente ha recordado que la Diputación tiene una importante experiencia en planificación estratégica y una larga experiencia en la gestión de fondos europeos. Además, "es pionera en trabajar en los distintos territorios de la provincia con la metodología de la Agenda Urbana Española".

También se ha referido a la estrategia de despoblación "Granada se puebla" y ha avanzado que en el nuevo Programa Operativo para 2021-2027 el papel de la Diputaciones va a ser "muy importante" por la consolidación del concepto de áreas funcionales. "En el periodo anterior desde Diputación conseguimos dos EDUSI con dos áreas funcionales que están funcionando y ejecutándose a buen ritmo, ambas con una marca propia, Granada Metropoli", ha añadido.

El grupo de trabajo ha visitado también las obras de regeneración urbana en la Plaza de la Unidad de la Chana, que se ejecutan en el marco de las EDUSI-Aglomeración Urbana de Granada de la Diputación, y más tarde, el área de transformación y mejora del barrio de Santa Adela.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWo>

-Fecha de consulta / publicación:
15/11/2022

El alcalde de Granada visita el Instituto Andaluz Interuniversitario en Data Science and Computation Intelligence (DASCI)

El alcalde de Granada ha asegurado que el Instituto DaSCI es "una muestra de los muchos espacios de oportunidad que está generando la investigación, donde Granada es puntera y pionera a través de su Universidad, y de cómo esto se está transfiriendo a nuestro tejido productivo.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWJ>

-Fecha de consulta / publicación:
24/11/2022

El Ayuntamiento impulsa la digitalización de los comercios del Zaidín con un Proyecto con fondos europeos

El Ayuntamiento de Granada aprueba en Junta de Gobierno Local un proyecto para la promoción y modernización de comercios del Zaidín que con una inversión de 50.000 euros con cargo a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional FEDER va a permitir a quince establecimientos del barrio abordar su digitalización y su promoción a través de las nuevas tecnologías.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cWK>

-Fecha de consulta / publicación:
18/11/2022

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Primera edición de Diálogos con las Comarcas del Consejo Social de la Universidad de Granada

El Consejo Social de la Universidad de Granada ha puesto en marcha esta iniciativa con la finalidad de poner en valor las altas

capacidades de la producción científica de la Universidad de Granada, conectándolas con los intereses y potencial socioeconómico de todas las comarcas de nuestra provincia, mediante el fomento de las relaciones de nuestra Universidad con la sociedad. El programa Diálogos con las Comarcas tiene el objetivo de contribuir a la vertebración del territorio de la provincia de Granada, fomentando la innovación de los diferentes sectores clave de la provincia, basándose en el conocimiento.

En esta ocasión, y al ser el primer evento, se inició con la celebración de un acto en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, el pasado viernes día 25 de noviembre, para presentar un tema que es transversal a todas las comarcas de Granada, como es su desarrollo sostenible en agricultura, alimentación y agua, contando para ello con la participación del director de la Fundación Prima, D. Octavi Quintana, que intervino sobre el siguiente tema: "Retos para los países mediterráneos. La innovación, clave de las soluciones". En el acto también intervinieron la presidenta del Consejo Social, D^a María Teresa Pagés, el presidente de la Diputación Provincial de Granada, D. José Entrena, y la rectora de la Universidad de Granada, D^a Pilar Aranda.

-Organismo consultado / convocante:
Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0cWN>

<http://sl.ugr.es/0cWM>

-Fecha de consulta / publicación:
30/11/2022



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Boletín del Consejo Social 17-2022

01-12-2022

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.